

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49432 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 83/2010, en el que figura como concursada Troquenor, S.A., CIF A48175699, se ha dictado el 29/09/2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 29 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160070871-1